

## **ACTA DE LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACION PROFESIONAL DE VENDEDORES DE PRENSA Y REVISTAS DE MALAGA Y PROVINCIA “AKIMA”.CELEBRADA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2.009**

En la Ciudad de Málaga, siendo las veinte horas treinta minutos del día 13 de Febrero de 2.009, se reúnen, en segunda convocatoria, en el centro Cívico, sito en la Avenida Los Guindos, 48 de Málaga, la Asamblea de la entidad “ASOCIACION PROFESIONAL DE VENDEDORES DE PRENSA Y REVISTAS DE MALAGA Y PROVINCIA, AKIMA.”, bajo la presidencia de D. Jerónimo Núñez López. La convocatoria de la referida Asamblea fue hecha por el Secretario de la Junta Directiva, D. José María Pérez Biedma, el pasado 4 de Febrero de 2009, incluyendo el orden del día que figura recogido en este acta y notificada nominalmente a todos y cada uno de los Asociados; dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en los Estatutos Sociales en relación con los preceptos concordantes de las disposiciones vigentes en materia de la Ley de Asociaciones.

Asisten a la asamblea todos los miembros de la Junta Directiva, así como los asociados relacionado en lista aparte.

Por el Sr. Presidente se procedió a declarar abierta la sesión, entrándose a tratar el orden del día previsto en la convocatoria:

### **1º INFORMACIÓN SOBRE SEGURO MULTIRIESGO.**

Se informa a los asociados que en la Asociación se encuentra a disposición los seguros de Multirriesgo, según la ampliación del convenio de Cemusa, aconsejándose de recoger una copia y dejar depositado en Akima el original ante cualquier problema que pudiera surgir.

Se Informa también que todos los quioscos que tengan persiana, pagando anualmente 32 euros la tendría cubierta en dicho seguro.

### **1º INFORMACIÓN SOBRE PROPUESTA DELEGADA DE INNOVACION PARA LA INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES EN LOS QUIOSCOS, A LA CUAL ASISTIRÁ LA DELEGADA DE INOVACION, DÑA. PILAR SERRANO BOIGAS, LA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE, DÑA. REMEDIOS MARTEL Y EL DIRECTOR DE VÍA PUBLICA D. JORGEN SA. LOPEZ.**

La Delegada de Innovación Dña. Pilar Serrano Boigas y el Director de Vía Pública D. Jorge A. López, no pudieron asistir por obligaciones derivadas de su cargo.

Dña, Remedios Martel, Delegada de Medio Ambiente, expuso a todos los asistentes al proyecto para instalar en todos los quioscos placas solares y ahorrar energía, con los beneficios que nos aportaría además, del efecto fiscal que tendría en la Renta por Módulos.

Se aprueba por mayoría, seguir adelante con el Proyecto de la Placas Solares, para conseguir su final instalación y viabilidad.

### **3º INFORMACIÓN SOBRE LA VENTA DE TABACO.**

Se aconseja a los asociados que cumplan con la ley del Tabaco, tenemos conocimiento que se están multando, y se hará un escrito a la Delegada de Salud, para que tome medidas y si no hacen caso se llevará las máquinas a calle Córdoba, Delegación de Salud.

Al mismo tiempo, varios asociados comentan la poca rentabilidad que se le saca al tabaco, teniendo en cuenta los 15.- céntimos que le sacamos a cada cafetín. Se informa por parte de Akima, que se han tenido reuniones con partido políticos y otros, reclamando para la Asociación la posibilidad de comprar como un estanco y conseguir los márgenes que éstos consiguen, sin que hasta el momento se hayan conseguidos resultados.

### **4º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**a.-** Se informa que la publicidad de los toldos se negociará con los diarios de prensa en el mes de Julio próximo, y se intentará seguir para beneficios.

Hay varios quioscos con toldos que no tienen publicidad, se le aconseja que llamen a la Asociación en el mes de Julio para tenerlos en cuenta.

En cuanto a los quioscos que no tienen toldos, no existe posibilidad de conseguirlo vía Cemusa, ya que hace, mucho tiempo que este acuerdo ha expirado. Se aconseja a quien le interese que lo instale por cuenta ya que de esta manera amortizaría los gastos pronto.

**b.-** Se informa en la Asamblea que el servicio de mantenimiento por parte de Akima pagando 2 euros mensuales, se ha suprimido, ante la poca aceptación que hemos recibido por parte de los asociados.

Igualmente se informa, que la Asociación seguirá prestando este servicio pero con un precio adecuado y previo presupuesto, siempre más favorable que la competencia.

**c.-** Se informa que la cuota de la Asociación se ha subido de 6.- euros a 7.- euros a partir de Enero 2009. No se subida desde la Constitución de Akima en el año 1996.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión de cuyo contenido se hace constar en la presente acta, la cual es firmada por el Secretario, con visto bueno del Presidente y los restantes miembros de la Junta Directiva.

PRESIDENTE Y SECRETARIO  
JUNTA DIRECTIVA